



Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 1456-2023

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

Que el Tribunal Supremo Electoral es la máxima autoridad en materia electoral, es independiente y por consiguiente no supeditado a organismo alguno del Estado. Su organización, funcionamiento y atribuciones están regulados en la Ley Electoral y de Partidos Políticos;

CONSIDERANDO:

Que la Directora de Planificación de este Tribunal, mediante oficio número **DP-O-1044-07-2023** de fecha 25 de julio del año en curso, somete a consideración la solicitud de ampliación al "**Plan Operativo Electoral 2023 de la Junta Electoral Municipal de Zunil, Departamento de Quetzaltenango**", por lo que habiéndose analizado el contenido del mismo, es procedente emitir la disposición que corresponde;

POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 21, 121, 122, 125, 128, 129, 130, 132, 142 y 144 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas);


ACUERDA:

ARTÍCULO 1º: Aprobar la ampliación al "**Plan Operativo Electoral 2023 de la Junta Electoral Municipal de Zunil, Departamento de Quetzaltenango**", como se detalla en los 5 cuadros anexos al oficio **DP-O-1044-07-2023**, que forma parte de esta disposición;

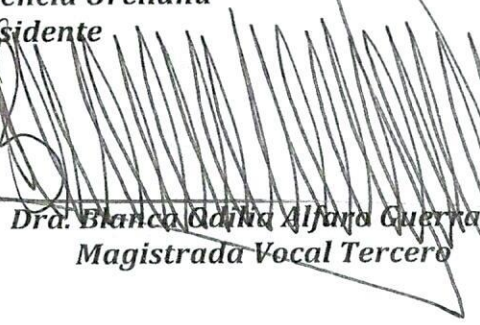
ARTÍCULO 2º: El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente;

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día veintiséis de julio de dos mil veintitres.

COMUNÍQUESE:


Dra. Irma Elizabeth Palencia Orellana
Magistrada Presidente


Dr. Ranulfo Rafael Rojas Cetina
Magistrado Vocal Primero


Dra. Blanca Odilia Alfaro Guerra
Magistrada Vocal Tercero





Tribunal Supremo Electoral

MSc. Gabriel Vladimir Aguilera Bolaños
Magistrado Vocal Cuarto

MSc. Mynor Custodio Franco Flores
Magistrado Vocal Quinto

MSc. Mario Alexander Velásquez Pérez
Secretario General



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 AMPLIACIÓN PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: ZUNIL, QUETZALTENANGO

RESPONSABLE DE LA JUNTA: HENRY GASPAR SOP HUIX

**PLANIFICACIÓN Y CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES
 AMPLIACION**

No.	Descripción de la Actividad	Meses														
		JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE									
1	Realizar las reuniones de coordinación de las actividades propias de la Junta Electoral Municipal.															
2	Coordinar la actividad de capacitación de refuerzo para las Juntas receptoras de Votos.															
3	Coordinar las acciones de traslado de los materiales electorales a los diferentes centros de votación tanto urbanos como rurales.															
4	Traslado de los integrantes de JRV el día de la elección.															
5	Traslado del mobiliario y de las cajas electorales del municipio a la cabecera departamental.															
2																
3																

*Nota: Depende de la aprobación para el efecto.



**TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
AMPLIACIÓN PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023
JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES**

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE ZUNIL, QUETZALTENANGO
RESPONSABLE DE LA JUNTA: HENRY GASPAR SOP HUIX

**ESTIMACIÓN DE LOCALES O SALONES Y GASTOS DE ALIMENTACIÓN
AMPLIACIÓN**

(1) DESCRIPCIÓN DE LOCALES O SALONES	(2) Cantidad/tiempo (día, semana, quincena o mes)	(3) Cantidad requerida de locales o salones	(4) Costo estimado por unidad salón o local	Costo Total (5)=(2)X(3)X(4)
				Q -
SUBTOTAL ESTIMACIÓN DE LOCALES O SALONES				Q -
(6) ESTIMACIÓN DE GASTOS DE ALIMENTACIÓN (Raciones alimenticias: desayuno, almuerzo, cena o refacción)	(7) Ración alimenticia	(8) Cantidad requerida	(9) Costo estimado unitario	Costo Total (10) =(8) X (9)
Alimentos para integrantes de las JRV en capacitación de refuerzo para la segunda elección.(27*5=135 JRV + 5 JEM + 5 invitados total 145)	Ración	145	Q 60.00	Q 8,700.00
Alimentos para integrantes de las JEM para realizar las actividades antes, durante y despues de la segunda elección.(46*5.JEM=230)	Ración	230	Q 60.00	Q 13,800.00
Alimentos para integrantes de las JEM para realizar las actividades antes, durante y despues de la segunda elección.(111*5.JEM=555)	Ración	555	Q 60.00	Q 33,300.00
Alimentos para integrantes de las JEM para realizar las actividades antes, durante y despues de la segunda elección.(46*5.JEM=230)	Ración	230	Q 60.00	Q 13,800.00
Reunión con la Mesa de Seguridad Municipal 50 personas	Ración	50	Q 40.00	Q 2,000.00
				Q 71,600.00



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 AMPLIACIÓN PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: ZUNIL, QUETZALTENANGO
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: HENRY GASPAR SOP HUIX

ESTIMACIÓN DE GASTOS DE MOVILIZACIÓN
 AMPLIACIÓN

(1) DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD QUE REQUIERE COMBUSTIBLE	(2) TOTAL DE KILÓMETROS A RECORRER POR COMISIÓN	(3) RENDIMIENTO DEL VEHÍCULO (promedio)	CANTIDAD DE GALONES NECESARIOS POR COMISIÓN (4)= (2)/(3)	(5) COSTO POR GALÓN (Q)	MONTO TOTAL NECESARIO (6) = (4 X 5) Q.
			0.00		0.00
Subtotal Estimación de combustible					
(7) DESCRIPCIÓN DE RECURSO PARA GASTOS DE TRANSPORTE (Describir el tipo de transporte a requerir, incluyendo la temporalidad: días, semanas o meses)	(8) Tipo de transporte	(9) Cantidad requerida	(10) Cantidad días/viajes	(11) Costo unitario	(12) Costo total (9 X 10 X 11)
Contratación de transporte terrestre para realizar las actividades de la segunda elección.	Pick Up	2	19	Q100.00	Q 3,800.00
TOTAL GASTOS DE MOVILIZACIÓN					Q 3,800.00

NOTAS:



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: ZUNIL, QUETZALTENANGO
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: HENRY GASPAR SOP HUIX

AMPLIACIÓN
ESTIMACIÓN CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
RETRIBUCIONES POR SERVICIOS (RENGLÓN 036 Y SUBGRUPO 18)

(1) REGLÓN DE CONTRACCIÓN N	(2) NOMBRE DELSERVICIO	(3) ACTIVIDADES PRINCIPALES	(4) NÚMERO DE SERVICIOS	(5) MONTO RETRIBUCIÓN DIARIA	(6) NÚMERO DE DÍAS REQUERIDOS	(7) COSTO TOTAL (7) = (4)x(5)x(6)									
							JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC			
036	Servicio de coordinadores de centros de votación.	Coordinar instrucciones de establecidas por la JEM, durante el día de las votaciones en cada centro de votación.	7	Q 500.00	2	Q7,000.00									
	SUBTOTAL					Q7,000.00									
(1) REGLÓN DE CONTRACCIÓN N	(2) NOMBRE DELSERVICIO	(3) ACTIVIDADES PRINCIPALES	(4) NÚMERO DE SERVICIOS	(5) ESTIMACIÓN DE HONORARIOS MENSUALES	(6) NÚMERO DE MESES REQUERIDOS	(7) COSTO TOTAL (7)=(4)x(5)x(6)									
	SUBTOTAL														
	TOTAL					Q 7,000.00									



**TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 AMPLIACIÓN PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO
 CENTROAMERICANO 2023
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES**

**JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: ZUNIL, QUETZAL TENANGO
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: HENRY GASPAR SOP HUIX**

**AMPLIACIÓN
 RESUMEN DE RECURSOS REQUERIDOS**

RECURSOS	COSTO ESTIMADO
Locales o salones y gastos de alimentación	Q 71,600.00
Gastos de movilización	Q 3,800.00
Recursos materiales	-
Contratación de servicios	Q 7,000.00
Contratación de otros servicios	-
TOTAL DE RECURSOS REQUERIDOS	Q 82,400.00

_____ Presidente de la JEM	_____ Secretario de la JEM
_____ Vocal de la JEM	

